



15 D 10 2015

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDOS VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

HONORABLE ASAMBLEA

A
Con fecha 27 de noviembre de 2015 mediante oficio No. DGPL-1P1A.-4589, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a la Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos ante la República Francesa y de forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Principado de Mónaco.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el Ciudadano Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco nació en la Ciudad de México el 5 de marzo de 1959. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el Ciudadano Gómez Robledo es Licenciado en Derecho por la Universidad de París I; Maestro en Derecho Internacional por la Universidad de París X; Maestro en Relaciones Internacionales por el Instituto de Estudios Políticos de París; y candidato a Doctor en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

Destaca que es diplomático de carrera ingresando en 1988 al Servicio Exterior Mexicano y en 2001 alcanzó el rango de embajador. A lo largo de su carrera profesional, el compareciente ha ocupado diversos cargos dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores fungiendo como Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos entre 2006 a 2015.

En el ámbito académico, el compareciente ha impartido cátedra en varias universidades. De igual forma, ha dictado numerosas conferencias y es autor de una amplia gama de publicaciones académicas.

2. En la carpeta de trabajo que remite el compareciente, y tras brindar una breve reseña histórica, se da a conocer la situación económica, social y política que prevalece en Francia y Mónaco. Expone que el territorio francés está compuesto por 549,091 km² y cuenta con una población de 66.2 millones de habitantes.

El sistema político es semi presidencialista, lo que quiere decir que el Jefe de Estado lo ostenta el Presidente, que es electo por voto directo cada 5 años con posibilidad de una reelección consecutiva; y el Primer Ministro es Jefe de Gobierno y lo elige el Presidente. El legislativo está compuesto por un parlamento bicameral y el judicial por la Corte de Cesación y el Consejo Constitucional.

En cuanto al perfil económico, Francia tiene un Producto Interno Bruto de \$2,846.9 millones de dólares con un crecimiento real del 0.2%. El PIB per cápita asciende a \$40,374 dólares, la tasa de desempleo al 10.2% y la deuda pública al 95.1% del PIB. Sus principales socios son Alemania, Bélgica, Italia y España.

Con respecto a la política interna, el compareciente explica que el Presidente François Hollande, segundo Jefe de Estado socialista después de François Mitterrand, ganó la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 6 de mayo de 2012 con el 51.7% de los votos, en un contexto decisivo para Europa debido a la crisis del euro, las altas tasas de desempleo y una profunda crisis de confianza.

A pesar de que el partido Socialista logró la mayoría en la Asamblea Nacional, Hollande se convirtió, rápidamente, en uno de los Presidentes más impopulares en la historia de Francia. Por lo anterior, en las pasadas elecciones locales para alcaldes y consejeros, el Partido Socialista sufrió derrotas considerables, salvo en París en donde Anne Hidalgo se convirtió en la primera mujer en ocupar el cargo, frente a la Unión por un Movimiento Popular (UMP) y el Frente Nacional, ambos de centro-derecha.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTES EN MÓNACO.

En la carpeta de trabajo se destaca que el Presidente Hollande ha dejado claro que si no logra reducir las cifras de desempleo no se presentará a competir por un segundo mandato con lo que, de acuerdo con el compareciente, se deja abierta la posibilidad para que lo haga el Primer Ministro, Manuel Valls.

Es importante señalar que la carpeta de trabajo incluye un apartado referente a los ataques terroristas. El compareciente explica que se tomaron medidas de urgencia para reforzar la presencia militar, se crearon 2,680 puestos para la seguridad tras sucesos lamentables como los ataques a las instalaciones de la revista política *Charlie Hebdo* y los del pasado 13 de noviembre del presente año que cobraron la vida de al menos 150 personas.

Adicionalmente, profundiza detallando que Francia respondió a los ataques con bombardeos a posiciones del Estado Islámico en Siria e Irak y ha iniciado una concertación con Rusia que da lugar a una coalición internacional para derrotar a esta organización terrorista.

Referente a la situación económica, el compareciente argumenta que el Presidente Hollande anunció una serie de políticas económicas al asumir el cargo, las cuales incluían recorte de impuestos de 30 mil millones de euros para empresas entre 2014 y 2017, así como el recorte al gasto público y la aplicación de reformas estructurales.

No obstante, Francia ha dejado de ser la quinta economía más grande del mundo, pues se ha registrado un crecimiento del 0.2% y se estima que esta cifra crezca al 1.2% en 2015. Por ello, el compareciente explica que los desafíos de Francia en la materia son: reducir el déficit presupuestario, contener el aumento de la deuda pública, impulsar el empleo, mejorar la competitividad, promover el desarrollo industrial y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Por otro lado, explica que se espera que en 2015 haya un ligero impulso a las inversiones ya que las empresas podrán beneficiarse de condiciones de crédito favorables, créditos al impuesto para la competitividad y otros recortes de cargas fiscales e impuestos que forman parte del Pacto de Responsabilidad.

En el marco de la política francesa, el compareciente destacó la condena de México ante los atentados terroristas que tuvieron lugar en Francia en los últimos meses, siendo el más reciente los del 13 de noviembre de 2015, y que resultaron en la

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTES EN MÓNACO.

muerte de 150 personas, incluidas dos mexicanas. Al respecto, explicó que México ha mostrado su solidaridad para con las víctimas y con el gobierno francés.

Referente a la política exterior francesa, la carpeta de trabajo evidencia que Francia es un líder en Europa pues desempeña un papel protagónico en los procesos de toma de decisión más importantes tales como el Consejo de Seguridad, la OTAN, el G8, G20 y la Unión Europea. En este sentido, su política exterior se guía por el principio de garantizar la seguridad e independencia de Francia y por promover los valores universales, así como los intereses económicos y comerciales en el mundo.

Con respecto a Medio Oriente, el compareciente explica que Francia ha desarrollado una diplomacia activa para exhortar a la resolución de los conflictos pacíficamente. Ejemplo de ello es el Acuerdo Nuclear de Irán con el Grupo P5+; además de que ha participado activamente en operaciones militares contra el Estado Islámico en Siria. Ante la crisis migratoria, Francia propuso una serie de medidas para hacer frente al desafío que incluye la recepción de refugiados en esquemas de reparto equitativo entre los miembros de la Unión Europea.

En África, menciona que Francia intervino en Malí en 2013 para auxiliar al gobierno a recobrar el control en el norte del país y contribuye con la Unión Africana en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz; mientras que en América Latina, su presencia se articula a través de los flujos de inversión, la ayuda al desarrollo y el avance democrático, por ello Francia es observador en la Alianza del Pacífico.

Además, la carpeta de trabajo aborda a la francofonía como un enfoque especial en la política exterior debido a los mecanismos de comunicación y difusión entre los países de lengua francesa. De hecho, la francofonía se ha convertido en un espacio de diálogo y cooperación multilateral basada en la visión compartida en torno a valores como la democracia, la protección de los derechos humanos y la promoción del estado de derecho. El compareciente menciona que desde 2014 México es Estado observador de la Organización Internacional de la Francofonía, compuesta por más de 80 Estados y cuya sede está en París.

Relativo a la relación con México, el compareciente explica que el establecimiento de las relaciones diplomáticas se remonta a noviembre de 1826 y fueron interrumpidas en diversos períodos de coyuntura histórica, retomándolas a finales de la Segunda Guerra Mundial.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

Ambos países tienen profundas coincidencias en temas prioritarios de la agenda internacional, particularmente en lo referente a la necesidad de construir un sistema mundial, más justo, democrático y equilibrado. En este tenor, ambos países comparten coincidencias en temas como la democratización de las Naciones Unidas. Por ello, el ciudadano Gómez Robledo destaca el papel de la diplomacia parlamentaria y el desempeño de la Comisión Binacional México-Francia.

De acuerdo con la carpeta de trabajo, el dinamismo de las relaciones políticas se aprecia en los contactos frecuentes entre los poderes Ejecutivo y legislativo que han dado impulso a los temas prioritarios de la agenda bilateral, resaltando el fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias en el marco de los Grupos de Amistad.

En materia económica, señala que la relación comercial con Francia aumentó 464.9% con la puesta en marcha del TLCUEM sumando un total de \$5,417 mil millones de dólares. Adicionalmente, Francia es el 7º inversionista de los países de la Unión Europea en México y el 12º a nivel mundial.

La cooperación bilateral en el ámbito de la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología es de las más sobresalientes que México ha desarrollado en el escenario internacional pues existen amplios mecanismos de colaboración que ascienden a más de 500 acuerdos interinstitucionales de la academia, primordialmente. Además, la Embajada, el Instituto Cultural y la Casa de México en Francia fortalecen la difusión del país en territorio galo. Otro ejemplo de colaboración, es el Consejo Estratégico Franco-México que es integrado por una serie de personalidades con el fin de realizar recomendaciones específicas para ambos gobiernos.

Por otro lado, la Comisión Binacional México Francia es un mecanismo de diálogo y generación de coincidencias entre ambos gobiernos instituida en 1996. La primera reunión se realizó en 1996 en México, y la segunda y tercera, en París en 1997 y 2004. Además, el principal avance en la relación bilateral en los últimos años es la instalación del Consejo Estratégico Franco-Mexicano (CEFM) que es un foro de consulta, establecido en 2013, integrado por distinguidas personalidades con amplio conocimiento en los sectores empresariales, intelectuales de ambos países. Tienen como encomienda emitir recomendaciones específicas para los gobiernos con la finalidad de relanzar e impulsar las relaciones económicas y de inversión entre México y Francia, así como la cooperación educativa, cultural y en innovación.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTES EN MÓNACO.

El compareciente destaca en su carpeta de trabajo los resultados de los últimos encuentros entre funcionarios de alto nivel, así como los encuentros entre el Presidente Hollande y Peña Nieto, tanto en México como en Francia entre 2013 y 2015. Al marco de estos encuentros se suscribieron cerca de 110 acuerdos que versan sobre la cooperación educativa, el reconocimiento mutuo de títulos universitario, la protección de inversiones, la promoción del comercio, la cooperación técnica y científica, cooperación cultural y turísticas, acuerdos de transportes aéreos, colaboración en materia de seguridad, acuerdos para luchar contra el tráfico y uso ilícito de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas, entre otros.

Con respecto a Mónaco, el compareciente resalta en su carpeta de trabajo que la superficie total del Principado es de 2 Km² y cuenta con una población de 37,800 habitantes. Es una monarquía constitucional y el Príncipe es el Jefe de Estado. Por su parte, el Ministro de Estado es el Jefe de Gobierno y es nombrado por el monarca entre una terna de tres candidatos franceses o monegascos que presenta el gobierno de Francia. El legislativo es unicameral.

El Producto Interno Bruto de Mónaco es de \$5.5 mil millones de dólares con un crecimiento real del 9.3%. Además, el PIB per cápita es de \$71,771 dólares. La tasa de desempleo es de 2% y la de inflación de 1.5%. Los ingresos del Principado provienen del turismo, la industria, el comercio y los servicios bancarios, de valores e inmobiliarios.

La política exterior de Mónaco posee autonomía relativa pues depende de Francia en aspectos esenciales como garantizar su seguridad nacional y defensa. En este sentido, el Principado ha buscado diversificar sus relaciones políticas con otros estados ya que desde 2005 se creó el Ministerio de Relaciones Exteriores para aumentar la influencia y participación de Mónaco en el escenario global.

Es así que la política exterior se rige por la búsqueda de la promoción del desarrollo sostenible y sus métodos de financiamiento; el compromiso ético y la lucha contra el terrorismo; la lucha contra la pobreza; la defensa de los derechos humanos; el desarrollo de las relaciones internacionales; y un mejor posicionamiento en el seno de las organizaciones internacionales.

Las relaciones con México se establecieron en 1881; sin embargo, no fue hasta 1993 cuando el gobierno mexicano otorgo la circunscripción el Principado al Consulado General de México en Francia y en 2001 se elevó la representación a

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

nivel de Embajada siendo la misión de México en Francia concurrente en Mónaco. En este sentido, México se convirtió en el 35º país acreditado ante el Principado.

El comercio bilateral alcanzó en 2014 la suma de \$6.8 mil millones de dólares con un déficit para México. Se tiene registro de 7 empresas con capital monegasco en México. Los principales productos que México exportó a Mónaco en 2014 fueron: pulpos (64.5%), bombonas, botellas y frascos (21.8%), y almidón de maíz (7.4%). Por su parte, México importó de Mónaco partes para bombas de inyección de diesel (65.6%), medicamentos (8%) y preparaciones de belleza y maquillaje (6.7%)

México y Mónaco comparten una estrecha colaboración educativa fomentando la visita de jóvenes mexicanos para formarse en los ámbitos de la gastronomía, la hotelería y el turismo. En otro sentido, el Príncipe Alberto visitó México en 2011 con el propósito de instrumentar acciones en favor del medio ambiente y la protección de los océanos.

El compareciente resalta a la fundación Turquois, establecida por los cónsules honorarios Raymond Turquois y Emilio Gonzáles de Castilla como una iniciativa destinada a otorgar anualmente 15 becas de estudio en el Principado de Mónaco a jóvenes mexicanos menores de veinticuatro años, para continuar su formación profesional en el área gastronómica, hotelera y turística. Más de 100 jóvenes mexicanos se han beneficiado de este programa.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa, citaron a comparecer al Ciudadano Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en la Embajada de México en Francia, concurrente en Mónaco.

En primer lugar, el compareciente dijo que la Embajada de México en París trabajará para ahondar en el fortalecimiento de la asociación estratégica entre ambos países. Dijo que seguirá con detenimiento la implementación de los más de 110 acuerdos suscritos en el contexto de las visitas presidenciales.

Dijo que impulsará las relaciones interparlamentarias y entre los gobiernos locales de ambos países para fomentar el diálogo e identificar ámbitos de colaboración. Además, indicó que promoverá las inversiones y los intercambios comerciales. Comentó que aprovechará el acercamiento entre gobiernos, empresas, instituciones y universidades con el fin de ampliar la cooperación en diversos ámbitos, especialmente en derechos humanos, medio ambiente, infraestructura,

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

energía, ciencia y tecnología. En cuanto a la cooperación cultural, favorecerá la visibilidad de este ámbito a través de la difusión del patrimonio histórico de México.

Señaló que pondrá especial atención a los proyectos surgidos del Consejo Estratégico Franco-Mexicano e impulsará la coordinación bilateral en foros multilaterales. Finalmente, comentó que buscará fomentar la imagen de México en Francia a través de la estrategia digital de la Embajada y mediante el Instituto Cultural y la Casa de México.

El compareciente colocó como prioritario el brindar asistencia y protección consular a los connacionales, especialmente a los mexicanos detenidos por el sistema penitenciario francés; aplicará las medidas de modernización y mejora de diversos servicios; actualizará la "guía del viajero" con el fin de articular la protección preventiva; convocará a la comunidad a registrarse en el sistema para Mexicanos en el exterior. Explicó que colaborará con la Cancillería para combatir las subastas y comercialización de patrimonio mexicano.

En este sentido, las estrategias y líneas de acción que implementará para fortalecer la relación entre México y Francia serán:

Política bilateral

- Dar seguimiento a los 110 acuerdos suscritos en el marco de las visitas presidenciales.
- Reforzar las relaciones interparlamentarias a través de los Grupos de Amistad.
- Facilitar la colaboración entre los gobiernos locales de ambos países.
- Impulsar la relación entre el Gobierno de México y la Alcaldía de París.
- Fomentar la presencia de México en provincias de Francia por medio de visitas de empresarios, autoridades locales, actividades culturales y contactos con la comunidad mexicana.
- Continuar el diálogo para la cooperación entre la Policía Federal y la Gendarmería Nacional de Francia a través de foros e intercambio de conocimientos sobre seguridad.
- Ampliar la capacidad de observación, información y análisis de la política interna y la política exterior de Francia. Para lo cual se prevé seguir enriqueciendo el contacto con los actores políticos que brindan un impulso a la relación bilateral y que promueven las iniciativas de México en los rubros de cultura, economía, cooperación científica y técnica y comunicación.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

- Mantener al día las carpetas de información básicas y el Sistema de Consulta de la Cancillería como instrumento de trabajo.
- Dar seguimiento a los comicios electorales regionales y presidenciales en 2017.
- Brindar el apoyo necesario a los funcionarios mexicanos que visiten Francia y a franceses que visiten México.

Política Multilateral

- Promover el diálogo en temas de la agenda internacional de interés común para fomentar la asociación en los foros multilaterales.
- Privilegiar la cooperación en el seno de las Naciones Unidas, especialmente para limitar el recurso al derecho de veto por parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad ante una situación que implique la comisión de crímenes de gran escala.
- Asegurar la presencia de México en organismos especializados con sede en París como la Oficina Internacional de Exposiciones (BIE), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), entre otras.
- Participar activamente en las actividades de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF).
- Facilitar la colaboración multilateral entre México y Francia particularmente en el seno del G20 en temas de seguridad alimentaria, inclusión financiera, empleo y combate al cambio climático.
- Mantener colaboración con Francia para explorar áreas de cooperación para la preparación de miembros de las fuerzas armadas y de civiles mexicanos que participan en las Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU.
- Promover la cooperación con Francia para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en aquellas áreas donde México y Francia cuenten con requerimientos de apoyos y compartan buenas prácticas.
- Promover el diálogo con Francia en el marco de la Alianza del Pacífico, ante la cual Francia es Estado Observador, en temas como integración financiera, cooperación científica y movilidad estudiantil.
- Impulsar con Francia la agenda de la Alianza para el Gobierno Abierto durante la Cumbre Global 2015.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

- Apoyar la eventual participación del Presidente Peña Nieto en la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- Apoyar la participación de todos los actores mexicanos participantes en la COP21.
- Promover con Francia la 13ª Conferencia de las Partes (COP13) del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), que se celebrará en Baja California, México en 2016 y en el marco de la misma, la firma de acuerdos para progresar de manera decisiva en la preservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
- Trabajar a favor de la abolición universal de la pena de muerte de manera conjunta con el gobierno francés y participar en el Sexto Congreso Mundial contra la Pena de Muerte que se celebrará en Oslo en junio de 2016.
- Apoyar y participar en foros sobre temas de igualdad de género que tengan sede en Francia.

Derechos Humanos y relaciones con los interlocutores de la sociedad civil

- Asegurar la participación de México en la XVI Cumbre de la Francofonía y en las reuniones de trabajo de los Grupos sobre la Diversidad Cultural y el Francés en la Vida Internacional que se lleven a cabo en el transcurso del año 2016
- Trabajar estrechamente con la ONG francesa Juntos contra la Pena de Muerte (ECPM) y el gobierno francés en vísperas del 6to Congreso Mundial Contra la Pena de Muerte
- Asegurar la participación mexicana en la Asamblea Mundial de Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

Relaciones económicas y promoción de inversiones

- Duplicar el comercio bilateral hasta alcanzar la cifra de €7,000 millones de euros en 2017, al tiempo de incrementar las inversiones y los flujos turísticos recíprocos.
- Promover la inversión francesa directa en nuestro país como un objetivo de alta prioridad.
- Impulsar el proyecto "Casa Mexicana" para dar a conocer la actualidad de México, la diversidad de su patrimonio cultural gastronómico y turístico, y las

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTES EN MÓNACO.

- oportunidades de negocios, inversiones y comercio que el país ofrece a Francia.
- Dar seguimiento a los 10 instrumentos jurídicos suscritos en el Foro Económico México-Francia
 - Buscar el apoyo de Francia para iniciar las negociaciones de la actualización del marco jurídico con la Unión Europea.
 - Apoyar la preparación de los documentos de base y organización de las reuniones del CPTM, en especial en lo que se refiere a las actividades del Grupo de Alto Nivel en Materia de Turismo (GTAN).
 - Participar en las reuniones del Consejo Estratégico Franco-Mexicano.
 - Dar seguimiento a los compromisos derivados de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel en Materia de Turismo (GTAN) referentes al turismo social; gastronomía; inversiones cruzadas en hotelería y restauración; certificación y políticas de Denominación de Origen Controlada y Denominación de Origen Protegida; formación hotelera y restauración; promoción de marca país; industrias creativas; y cruceros.
 - Dar seguimiento a los proyectos bilaterales que se tienen contemplados en el corto y mediano plazo por el GTAN:
 - Organizar un festival de restaurantes cruzado, realizar un intercambio de chefs y lograr la introducción de las guías *Gault et Millau* y *Michelin* a México
 - Dar seguimiento al intercambio de julio de 2015 entre la SECTUR y el Comité de Vino de Champagne, para organizar el Foro de Denominación de Origen en México
 - Concretar la experiencia profesional en Pueblos Mágicos y el Primer coloquio Franco-Mexicano de turismo y gastronomía
 - Incentivar la visita de una misión empresarial francesa a México en noviembre de 2015
 - Definir proyectos puntuales para el desarrollo de la política pública mexicana a través del Comité de Turismo Social
 - Apoyar la propuesta del CEFM para la puesta en marcha en México del dispositivo de "cheques vacaciones" que permite favorecer el turismo social.
 - Establecer contactos y realizar visitas a empresas, en coordinación con ProMéxico, en diferentes regiones de Francia en ocho ciudades de siete regiones francesas: Burdeos/Pau, Grenoble, Lille, Lyon, Nantes, Niza/Avignon, Rennes y Tolosa. Lo anterior, para descentralizar operaciones y explotar fortalezas sectoriales de cada región.
 - Iniciar la calendarización de actividades en Tolosa, Niza-Avignon o Nantes. Las demás actividades están previstas para 2016.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTES EN MÓNACO.

- Optimizar los esfuerzos a través de concentrarse en un número limitado de sectores en lo que México ha demostrado capacidad y/o competitividad a nivel internacional como son el sector energético, telecomunicaciones, aeronáutica, agroindustria, moda y diseño, e industrias creativas
- Coadyuvar a concretar proyectos de inversión francesa en México, promoviendo cadenas productivas y facilitando el ingreso de productos mexicanos en las cadenas de distribución francesas.
- Consolidar una asociación franco-mexicana en materia de industria aeronáutica y aeroespacial, apoyando la formación y capacitación de técnicos e ingenieros mexicanos y el comercio de componentes entre ambos países. Se dará especial seguimiento a las acciones de las PyMES francesas que estén buscando establecerse en nuestro país con el objetivo de aprovechar la situación de México como plataforma para abastecer al mercado de la región, y que puedan beneficiarse del Fondo de inversión creado para impulsar el desarrollo de la industria aeroespacial en México (PROMECAP).
- Incentivar las exportaciones mexicanas en el sector aeroespacial.
- Dar seguimiento al anuncio de Renault-Nissan y Daimler (julio 2014) de la construcción de una planta en Aguascalientes con una inversión conjunta, a partes iguales, de €1,000 millones de euros que prevé la creación de 5,700 puestos de trabajo para 2021 y la generación de 300,000 vehículos adicionales por año.
- Promover la participación de expositores/visitantes mexicanos en los siguientes salones: TOP RESA, MIPCOM, Salon du Chocolat, Who's Next, Maison et Objet, SIMA, SIA, SIAL, SIAE.

Culturales

- Consolidar la imagen de nuestro país como centro cultural mundial de primer nivel en Francia y Europa, fomento e impulsando la realización de actividades vinculadas con las bellas artes y la promoción de industrias culturales como el cine, el diseño y la moda
- Abrir nuevas oportunidades para los artistas y los intelectuales mexicanos en los principales polos culturales franceses y europeos.
- Desarrollar redes de apoyo a la creación y difusión de las expresiones artísticas mexicanas en Francia.
- Asegurar la difusión del patrimonio cultural y la creación contemporánea mexicanos con las instituciones francesas competentes.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTES EN MÓNACO.

- Promover y difundir en Francia las ideas, los conocimientos y la cultura mexicana, en su calidad de miembro activo de redes culturales como el Forum de los Institutos Culturales Extranjeros en París (FICEP) o *Marais Culture+* que reúne instituciones como el Museo Picasso, los Archivos Nacionales de Francia o la Biblioteca Histórica de la Ciudad de París.
- Apoyar la presencia de productos y bienes culturales de México en las principales ferias y exposiciones especializadas, tales como el Salón del Libro y el Mercado de la Poesía en París, el Mes de la Fotografía y Paris Photo, el Festival cinematográfico de Cannes, el Salón de Arte-Objeto y la Feria Internacional de Arte Contemporáneo, por mencionar los principales.
- Trabajar con las Embajadas de América Latina y el Caribe para realizar iniciativas culturales y artísticas comunes, en particular en el marco de la Semana de América Latina y el Caribe, auspiciada por el Senado francés y con la participación activa del Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional.
- Fomentar las alianzas público privadas que permitan el financiamiento de exposiciones de artistas mexicanos en Francia.
- Trabajar con las Embajadas de América Latina y el Caribe para realizar iniciativas culturales y artísticas comunes:
 - Realizar exposiciones de artistas y colecciones de prestigio internacional destacando las más relevantes de la escena artística contemporánea en México.
 - Promover el cine mexicano contemporáneo y el cine documental de alcance internacional tales como el Festival de Cannes, Festival Biarritz América Latina, Festival Lumière de Lyon, Forum des Images Festival Viva México en París, Festival Cinelatino de Toulouse, Festival Internacional de Cortometraje de Clermont Ferrand, Festival de Cine Medioambiental de París, entre los principales.
 - Apoyar las presentaciones de artes escénicas: danza contemporánea, grupos musicales, compañías de teatro.
 - Participar en festivales artísticos relevantes de la escena francesa, tales como la Fiesta de la Música, el Festival JazzyColors, Nuits Oxygène.
 - Apoyar las presentaciones y lecturas de la literatura mexicana en espacios de relevancia, tales como en la Noche Europea de la Literatura y en la Casa de la Poesía.
 - Fomentar la traducción y edición de obras de autores mexicanos en Francia.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTES EN MÓNACO.

- Buscar la exhibición de la obra de tres mujeres mexicanas en tres medios distintos: fotografía de Ana Casas, arte y objeto de Marcela Lobo, pintura de Gabriela Aguirre.
- Acompañar a CONACULTA y MUNAL en la instrumentación del proyecto "México. Modernidad y Pluralidad", magna exposición de arte mexicano en el Grand Palais de París (septiembre 2016-enero 2017) como parte de los compromisos impulsado por el Consejo Estratégico Franco Mexicano y asumido por los presidentes de México y de Francia durante la Visita de Estado del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a Francia, esta acción de alta visibilidad para nuestro país.
- Difundir y promocionar los conciertos ofrecidos por artistas mexicanos de renombre mundial tales como el tenor Rolando Villazón y la directora de orquesta Alondra de la Parra que se presentarán en la recién inaugurada Filarmonía de París en 2016 y 2017.
- Impulsar el Programa de Residencias Cruzadas, establecido en 2012, a fin de apoyar la movilidad de estudiantes de instituciones de educación artística de ambos países (9 mexicanos y 8 franceses se han beneficiado del programa al realizar estancias de 3 meses en el país socio).
- Animar el proyecto "Pop-up Pompidou" a partir de 2017 que establecerá una asociación privilegiada de 3 a 5 años, en la que el Centro Pompidou pondrá a disposición su marca y realizará un intercambio de obras y exposiciones de arte de los siglos XX y XXI. Cabe destacar que el Grand Palais solicitó que no hubiera otra exposición sobre México antes de la Magna Exposición.
- Apoyar el incremento los intercambios estudiantiles entre el Centro de Capacitación Cinematográfica y la Escuela Nacional Superior Louis Lumière de París.

Educativos y académicos

- Promover el incremento de los intercambios académicos en beneficio de los jóvenes a partir de la reinauguración de las instalaciones de la Casa de México en la Ciudad Internacional Universitaria de París, en julio de 2015.
- Mantener un diálogo constante con el Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el Campus Les Cordeliers de la Universidad Pierre y Marie Curie (UPMC), París VI, inaugurado en marzo de 2015. Se brindará seguimiento a la instrumentación del compromiso recíproco de apertura de una antena de la Sorbona en la UNAM en 2016.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

- Promover la evaluación de los programas de cooperación franco-mexicanos, a fin de fortalecer los lazos de colaboración y encontrar nuevas vías de intercambio, adecuadas a la creciente movilidad internacional.
- Trabajar en colaboración directa con la Casa Universitaria Franco-Mexicana (MUFRAMEX) ubicada en la Universidad en Toulouse, para crear nuevas acciones en materia educativa, técnica y científica, que permitan fortalecer las relaciones con los principales actores franceses y mexicanos.
- Fortalecer las redes de estudiantes mexicanos en Francia a través del contacto puntual con el Capítulo Francia de la Red de Talentos, el CONACYT y la MUFRAMEX.
- Difundir los programas de becas de México ofrecidos por la SEP, CONACYT, CONACULTA y, en particular, del "Programa de becas del gobierno mexicano para extranjeros".
- Incentivar la movilidad estudiantil entre ambos países y se observará con especial atención la implementación del Convenio para el Reconocimiento Mutuo de Diplomas, Títulos y Períodos de Estudios de Educación Superior.
- Dar seguimiento a la implementación del Acuerdo para desarrollar el Programa "Posgrado México-Francia".
- Apoyar en los procesos de convocatorias anuales de programas de movilidad ofrecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), tales como MEXFITEC (100 becas para ingenieros desde 2002), MEXPROTEC (200 becas para licenciaturas profesionales desde 2002), Asistentes de Lenguas (132 estudiantes mexicanos y 90 franceses) y el nuevo programa "Posgrado México-Francia" (20 becas para realizar posgrados en cualquier especialidad en universidades públicas francesas desde 2014).
- Dar seguimiento a la instrumentación de un programa bilateral de cooperación educativa relativo a escuelas normales a partir del primer semestre del 2016, que prevé que un número máximo de cincuenta estudiantes de último año de formación de escuelas normales mexicanas, realicen una estancia de cuatro meses en Escuelas Superiores de Profesorado y Educación de Francia.
- Dar seguimiento a los avances en la implementación del Convenio para el desarrollo de un sistema mexicano de formación profesional en alternancia firmado en julio de 2015, con el apoyo de los ministerios de educación y cámaras de comercio de Francia y de México.
- Se dará seguimiento a los convenios de cooperación entre los Ministerios de Educación de México y de Francia relativos a la Implementación de Programas de Formación de Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTES EN MÓNACO.

- para el Diseño y Gestión de Productos Industriales (UT Aguascalientes) y en los Sectores Energético y Aeronáutico (instalación por definir).
- Participar en la organización de la Feria "Estudiar en México" organizada por la SEP y Campus France que tendrá lugar en París en la primavera de 2016.
 - Dar seguimiento al Programa de Cooperación de Movilidad México-Francia que prevé el otorgamiento por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de becas de posgrado para estudiantes mexicanos y franceses.
 - Participar activamente con la Casa Universitaria Franco-Mexicana (MUFRADEX) en la organización del Simposio de Becarios del CONACYT en Europa que tiene lugar anualmente en el Parlamento Europeo en Estrasburgo en el mes de noviembre.
 - Participar en la negociación y suscripción del nuevo Arreglo Administrativo que definirá las misiones, el funcionamiento y la organización de la Casa Universitaria Franco-Mexicana (octubre 2015); en la selección del nuevo Director (abril 2016); y se impulsará el proyecto de la instalación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en la MUFRADEX.
 - Apoyar en la creación de un Polo de Educación Francés de Enseñanza Tecnológica en el Estado de México.
 - Impulsar con los Ministerios de educación de México y Francia, y con la Academia de Créteil, la negociación de un Convenio de Cooperación que establezca la apertura de secciones bilingües (franco-mexicanas) en establecimientos educativos de educación media superior tanto de Francia, como de México. El proyecto prevé como primera acción la apertura en 2017 de una Sección Mexicana en el Liceo Internacional del Este de París (Ciudad de Noisy le Grand).
 - Promover las becas anuales ofrecidas por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo a nacionales franceses para realizar estudios e investigaciones a nivel especialidad, maestría y doctorado, así como programas de movilidad estudiantil a nivel de licenciatura y posgrado.

Cooperación técnica, científica y tecnológica

- Brindar un atento seguimiento a todos y cada uno de los proyectos y programas de cooperación científicos y tecnológicos franco-mexicanos.
- Promover la evaluación de los programas de cooperación científicos y fortalecer las relaciones de cooperación con los principales centros de investigación e instituciones de enseñanza superior de Francia.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTES EN MÓNACO.

- Explorar la posibilidad de realizar la XIII Reunión de la Comisión Mixta (RCM) de Cooperación Educativa y Cultural en 2016. La XII reunión se celebró en septiembre de 2004, ocasión en la que se firmó el Programa bilateral 2004-2008, que sigue vigente hasta la suscripción de uno nuevo.
- Dar seguimiento a los resultados del II Foro Franco-Mexicano de Innovación e Investigación, celebrado en julio de 2015, en el que se suscribieron 24 acuerdos en numerosas áreas y se dará seguimiento con el CONACYT en la preparación y organización del III Foro Franco-Mexicano de Investigación e Innovación previsto para el año 2017.
- Estar al pendiente de los estudiantes mexicanos elegidos para el Programa de Cooperación en el área de la Enseñanza Profesional y Tecnológica Superior (MEXPROTEC) y para el Programa de Formación Ingenieros y Técnicos (MEXFITEC). El programa 2015-2016 contempla un ofrecimiento de 100 becas MEXFITEC y 200 becas MEXPROTEC. La nueva generación viajó a Francia a finales de julio 2015.
- Dar seguimiento a las iniciativas del Grupo de Trabajo Franco-Mexicano de investigación e innovación, establecido en junio de 2014 con el propósito de implementar y concretar las acciones previstas en los compromisos suscritos en 2015.
- Brindar apoyo al CEFM para iniciar una cooperación franco-mexicana en el ámbito de la simulación digital, considerada a menudo como el tercer pilar de la investigación junto con la teoría y la experimentación, y la cual permitiría desarrollar modelos empleando lo mejor de los recursos de computación científica de alto rendimiento gracias a las supercomputadoras. En este contexto, se atenderá el seguimiento del Memorandum de Entendimiento entre CONACYT y BULL SAS (firmado en julio de 2015) para la cooperación en materia de Cómputo de Alto Rendimiento y Simulación Numérica.
- Dar atento seguimiento a la implementación de los convenios de cooperación en materia universitaria y científica, suscritos en 2015 por el CONACYT y conglomerados de universidades francesas.
- Dar seguimiento particular a la firma del Convenio de Cooperación entre el CONACYT y la Asociación Nacional de Investigación Tecnológica (ANRT) para instrumentar el Programa Convenciones Industriales de Formación para la Investigación (CIFRE por sus siglas en francés) en México que consiste en el financiamiento de becas para estudiantes de doctorado, que de manera paralela son contratados por una empresa francesa –interesada en la especialidad del estudiante– por un periodo de tres años.
- Dar seguimiento puntual a la instrumentación de las acciones contenidas en los instrumentos jurídicos que el CONACYT firmó en 2014 y 2015 con centros

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDÓ VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

de investigación como el Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS), el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) y el Centro Nacional de Estudios Espaciales (CNES).

- Fomentar la acción exterior de gobiernos locales de México y de Francia, y se brindará un atento seguimiento a la Convocatoria de los Ministerios de Relaciones Exteriores de México y de Francia (SRE-MAEDI) para el financiamiento de proyectos de cooperación descentralizada franco-mexicanos, publicada anualmente desde 2011.

Ámbito de la salud

- La cooperación en el ámbito de la salud ha tenido avances importantes como se demostró en el II Foro Franco-Mexicano de Salud (9-10jul15), en el cual se suscribieron tres instrumentos jurídicos entre los que destacan: i) la creación de una antena del Instituto Pasteur en México para fortalecer la investigación de salud pública; ii) un intercambio de mejores prácticas en materia de información regulatoria que facilite y amplíe el acceso de los pacientes a productos seguros, eficaces y de alta calidad; iii) la creación de una asociación público-privada entre la Secretaría de Salud y Sanofi Pasteur para la puesta en marcha de una planta de producción de vacunas en México.
- Prestar atención a los avances en la hoja de ruta que las Ministras de Salud de ambos países presentaron a los mandatarios Peña Nieto y Hollande, la cual contiene los compromisos aprobados en el marco del Foro antes citado así como la implementación de un plataforma de Salud-NUTRINET México, el establecimiento de un Laboratorio Internacional Asociado (LIA) para envejecimiento saludable, e incentiva la celebración bianual de Foros Franco-Mexicanos de Salud.
- En coordinación con el IMSS, facilitar la cooperación para la posible instrumentación del sistema de medicina de urgencias inspirado del Servicio de Ayuda Médica Urgente (SAMU), cuya finalidad es la atención de accidentes.
- Dar seguimiento a los acuerdos de cooperación franco-mexicanos:
 - Carta de Intención que permitirá la comercialización de la vacuna contra la influenza en 2018.
 - Declaración de Intención para la introducción e implementación de la vacuna contra el dengue en México, lo que lo convertiría en el primer país en adoptarla. México se convertirá así en una plataforma de distribución hacia el resto de América Latina.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTES EN MÓNACO.

Ámbito energético

- Prestar importancia particularmente al Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2015.
- Dará seguimiento a los acuerdos de cooperación franco-mexicanos:
 - Convenio de Cooperación para el Establecimiento de un Centro de Formación Profesional en el Sector Energético (SEP-MENESR) que considera la asesoría de técnicos franceses certificados y un programa de formación inicial y permanente de los oficios relacionados con la energía, electricidad y eficiencia energética para docentes y técnicos mexicanos.
 - Convenio entre la SEP el MENESR relativo a la Implementación de un Programa de Formación de Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros en el Sector Energético.
 - Carta de Intención para el desarrollo de formación y capacitación en el sector de petróleo y gas (SENER-MEDDE).
 - Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Francés del Petróleo y PEMEX sobre formación de recursos humanos maestrías, doctorados y formación continua del personal de PEMEX). SENER y CONACYT (Fondo de Sustentabilidad Energética) financiarán las becas.
 - La suscripción de PEMEX de 4 instrumentos jurídicos en temas de exploración de aguas profundas y campos subsalinos, de gas natural, de eficiencia energética y cogeneración.

Proyectos de infraestructura

- Realizar todas las gestiones para facilitar el proyecto piloto "Ciudad Sustentable Campeche", promovido por el CEFM y que permitirá la construcción del modelo de ciudad sostenible en San Francisco de Campeche que tome en consideración cuestiones de urbanismo, gestión del agua y residuos sólidos, transporte, ingeniería, eficiencia energética y redes inteligentes.
- Facilitar la interlocución entre las autoridades para concretar la adaptación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para recibir el avión A380 de Airbus a finales de 2015 o principios de 2016, con lo cual se incrementaría en 20% la capacidad de pasajeros en cada vuelo.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

- Apoyar en el desarrollo de un sistema eléctrico de propulsión terrestre “Green Taxi” entre Interjet y Safran que permitirá a las aeronaves desplazarse de forma autónoma en las pistas sin necesidad de utilizar sus motores de queroseno.
- Promover la propuesta de Airbus Group para crear una cooperación industrial que incluye el aumento de la capacidad de la fábrica de Airbus Helicopters en Querétaro, el desarrollo de un centro de ingeniería en el ámbito de los helicópteros y un compromiso significativo sobre su abastecimiento en México.
- Dar seguimiento a los acuerdos de cooperación franco-mexicanos:
 - Acuerdo de Cooperación Específico relativo a la Cooperación Espacial Franco-Mexicana para el Estudio del Medio Ambiente, el Clima y los Océanos entre la Agencia Espacial Mexicana (AEM) y el Centro Nacional de Estudios Espaciales de Francia, el cual promoverá el desarrollo de actividades conjuntas en las áreas de medio ambiente, clima y océanos, y establecerá esquemas de cooperación en el campo de la oceanografía espacial con fines científicos y operativos, orientados al conocimiento y la protección de áreas marítimas.
 - Convenio entre la SEP y MENESR relativo a la Implementación de un Programa de Formación de Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros en el Sector Aeronáutico.
 - Carta de Intención entre la UNAM, la Universidad de Aix Marseille, el Centro Nacional de Estudios Espaciales y el CNRS que prevé la instalación de un telescopio en el Observatorio Astronómico Nacional San Pedro Mártir, Baja California.
 - Carta de Intención entre el CINVESTAV y SAFRAN, que prevé la cooperación en el ámbito de los drones y tecnologías asociadas, por medio de la impartición de cursos por parte de expertos de SAFRAN, el acceso de estudiantes de maestría y doctorado a materiales, equipos y laboratorios de SAFRAN y la creación de proyectos conjuntos de investigación.

Promoción de la imagen de México

- Poner especial énfasis a la política de comunicación proactiva –llevada a cabo por la Embajada en aplicación de las instrucciones de la Cancillería– consistente en promover una mejor imagen de México en todos los ámbitos, aprovechando la buena percepción que ya existe de nuestro país. La labor en este ámbito se centrará en transmitir a los medios de comunicación los

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

principales planes de acción de las autoridades mexicanas en temas tan variados como economía, finanzas, desarrollo social, política exterior y seguridad pública, entre otros. Al mismo tiempo, se establecerá un diálogo atento con los distintos medios de comunicación para conocer sus agendas, las necesidades informativas de sus audiencias particulares y la mejor manera de proveerlas con información oportuna y buenas noticias sobre México, en coordinación con las oficinas del CPTM, ProMéxico y las representaciones diplomáticas permanentes en Francia ante la OCDE, en la UNESCO y ante el Consejo de Europa.

- Dar particular importancia a las acciones del Gobierno Federal en los temas que preocupan a los medios franceses de comunicación, tales como el fortalecimiento de las instituciones y el estado de derecho, la situación de los derechos humanos, las oportunidades, la cultura, y la certidumbre que brinda México para la inversión y las oportunidades de turismo en nuestro país, entre otros.
- Difundir ante los medios especializados los esfuerzos realizados por el gobierno mexicano para impulsar el crecimiento y promover los principales sectores productivos del país, así como las cifras que demuestran las ventajas competitivas de México ante otras economías consideradas como emergentes.
- Fortalecer el uso de redes sociales para comunicarse con las distintas audiencias interesadas acerca de México en Francia. La cuenta de twitter de la Embajada es la segunda más vista de las embajadas ubicadas en París y la segunda más vista entre las embajadas mexicanas en el mundo. En Facebook cuenta con alrededor de 15,000 seguidores.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y diálogo con la diáspora mexicana en Francia, en tanto multiplicadora de una buena imagen de nuestro país, en coordinación con la sección consular de la Embajada.
- Fortalecer la presencia de la Embajada y de voceros favorables a México en foros con líderes de opinión y en donde las audiencias se conviertan en multiplicadores de la buena imagen de México (cámaras, agrupaciones profesionales, universidades, escuelas, medios regionales, entre otros).

Aspectos consulares y de protección

- El rubro fundamental y de primer orden será la labor de protección a mexicanos en Francia. Hasta octubre de 2015, se contaba con el registro de 8 mexicanos detenidos en el sistema penitenciario francés, en su mayoría por delitos contra la salud y delitos conexos.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

- Vigilar que el trato jurídico y personal esté apegado a derecho y a las normas vigentes en materia de derechos humanos.
- Aplicar las medidas de modernización y mejora de los diversos servicios a los nacionales mexicanos radicados en la circunscripción, el procesamiento ágil de los servicios de documentación, así como la aplicación de nuevas tecnologías a la prestación de servicios a mexicanos y extranjeros. Mediante visitas a diversos puntos de la circunscripción, se expedirán documentos consulares en las ciudades con mayor concentración de mexicanos, brindando especial atención a personas vulnerables.
- Actualizar la "Guía del Viajero" en la página electrónica de la Secretaría, teniendo en cuenta se trata de una herramienta importante para la protección preventiva, que se beneficia de las observaciones y contribuciones de las representaciones diplomáticas de México en el exterior; en particular, aquellas referidas a la situación puntual de hechos delictivos que afectan o pudieran afectar a connacionales.
- Supervisar la labor de los 9 Consulados Honorarios, con especial acento en las labores de promoción económica, turística y cultural de México en sus sedes.

Asuntos jurídicos

- La Embajada, en coordinación con la Consultoría Jurídica de la Cancillería, continuará con acciones para recuperar y salvaguardar el patrimonio mexicano para impedir la comercialización de bienes culturales mexicanos en subastas públicas y alertar al público cuando se presuma que se están ofreciendo piezas apócrifas. Asimismo continuará apoyando a la PGR en el marco de las solicitudes de asistencia judicial penal internacional para recuperar piezas robadas. Actualmente se está apoyando al INAH en las gestiones y trámites necesarios para la repatriación del bajorrelieve olmeca XOC.
- Apoyar los asuntos de carácter jurídico de la Fundación Casa de México de la Ciudad Universitaria Internacional de París.
- Continuar con una estrecha cooperación con la PGR y la Agregaduría Legal para Europa para dar seguimiento a las asistencias jurídicas penales formuladas por ambos países. Al respecto se pondrá a consideración de las instituciones mexicanas involucradas la posibilidad de organizar una reunión bilateral a finales de 2016 con el fin de que funcionarios de ambas dependencias conozcan los sistemas judiciales y ministeriales respectivos para lograr optimizar el resultado y gestión de las asistencias. En el marco

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

de la modernización del sistema jurídico penal y de nuevos equilibrios constitucionales, se buscaría promover la cooperación judicial entre la PGR y el Ministerio de Justicia en virtud de las nuevas facultades que tendrá esa institución mexicana luego de la aprobación de la Ley de la Fiscalía General de la República.

Impulso a la relación con la comunidad mexicana:

- Continuar incentivando los contactos con las organizaciones de mexicanos que existen en Francia y con el resto de la comunidad mexicana. Mediante las redes sociales se convocará a la comunidad para registrarse en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME) y en la sección consular, actualizando permanentemente las bases de datos de los residentes, estudiantes, turistas, personas de negocios e intelectuales mexicanos en la jurisdicción.
- Preservar, en el marco de la "Red de Talentos Mexicanos en el Exterior", los esfuerzos iniciados para apoyar a los líderes mexicanos para la constitución del Capítulo Francia y apoyará sus acciones y proyectos.
- Favorecer los contactos con las 23 asociaciones de mexicanos localizadas en las diversas ciudades francesas, a efecto de difundir la información oficial y de interés para la comunidad mexicana.
- Propiciar un mayor acercamiento entre México y el Principado de Mónaco, con base en los ejes de acción que rigen la política exterior monegasca: a) la promoción del desarrollo sostenible y sus métodos de financiamiento; b) el compromiso ético y la lucha contra el terrorismo; c) la lucha contra la pobreza; d) la defensa de los derechos humanos; e) el desarrollo de sus relaciones internacionales, y f) un mejor posicionamiento en el seno de las organizaciones internacionales.
- Promover el intercambio de estudiantes mexicanos a Mónaco, particularmente en las áreas de turismo, hotelería y gastronomía, aprovechando para ello la iniciativa de la Fundación Turquoise, que busca otorgar anualmente 15 becas de estudio a jóvenes mexicanos, menores de veinticuatro años, para continuar con su formación profesional en Mónaco, en las áreas antes mencionadas.
- Estrechar las relaciones en trabajos conjuntos como los proyectos de medio ambiente y protección de los océanos, sobre los que Mónaco posee experiencia.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTE EN MÓNACO.

Para el Principado de Mónaco, el compareciente propiciará un mayor acercamiento a través de la promoción del desarrollo sostenible, el compromiso ético y la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos y la coincidencia en organizaciones internacionales. Señaló que promoverá el intercambio de estudiantes mexicanos a Mónaco y buscará estrechar la colaboración en proyectos conjuntos en torno al medio ambiente y la protección de los océanos.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Francesa y concurrente ante el Principado de Mónaco, y los miembros de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos ante la República Francesa y Concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Principado de Mónaco.

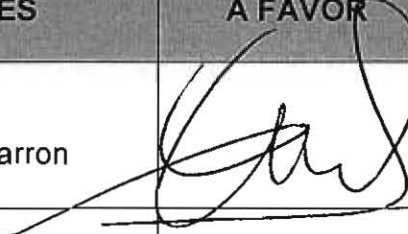
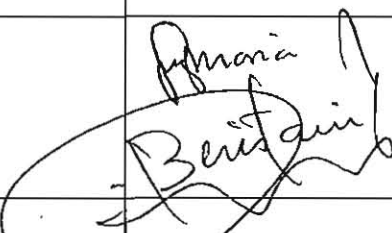
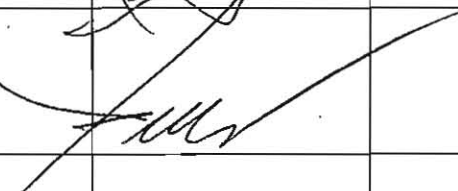
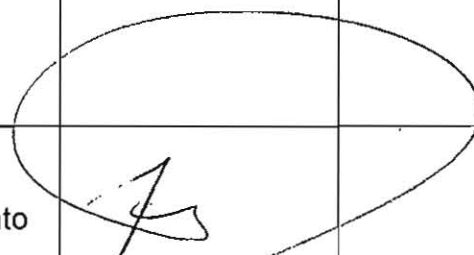
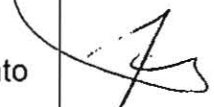
H. Cámara de Senadores, a 14 de diciembre de 2015

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL
C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO
JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR
DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

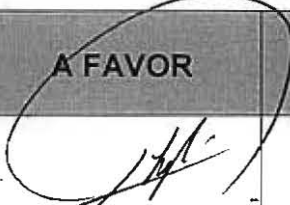
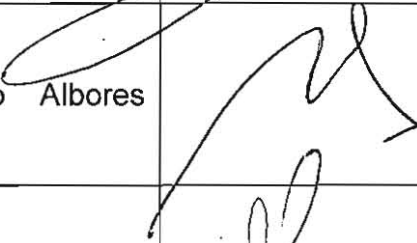
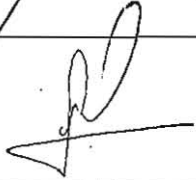

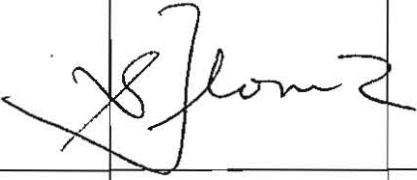
Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA			
Juana Leticia Herrera Ale SECRETARIA			
Luz María Beristain Navarrete SECRETARIA			
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA			
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA			
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE			
Manuel Humberto Cota Jiménez INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTES EN MÓNACO.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lisbeth Hernández Lecona INTEGRANTE			
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE			
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE			
Rosa Adriana Díaz Lizama INTEGRANTE			
Luis Fernando Salazar Fernández INTEGRANTE			
Miguel Barbosa Huerta INTEGRANTE - BARBOSA			
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE			
Carlos Manuel Merino Campos INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO COMO EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE FRANCIA Y CONCURRENTENTE EN MÓNACO.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:


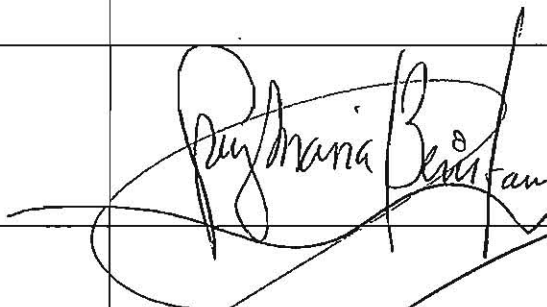
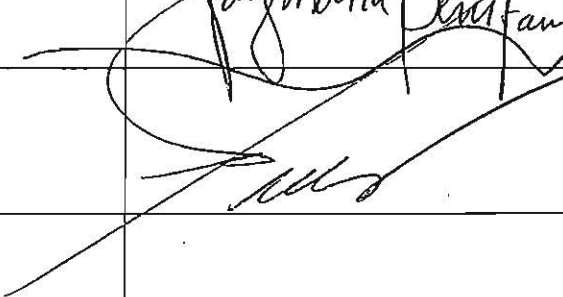
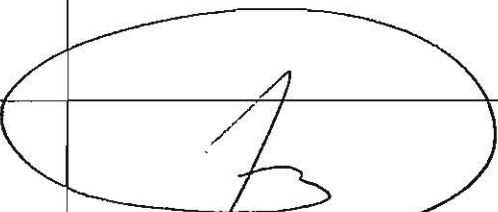
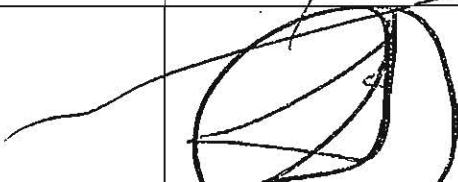
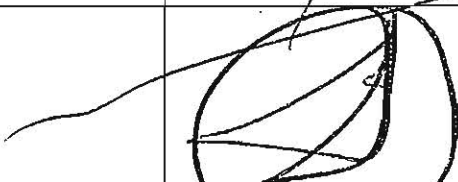
SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Rabindranath Salazar Solorio PRESIDENTA			
Óscar Román Rosas González SECRETARIO			
César Octavio Pedroza Gaitán SECRETARIO			
Teófilo Torres Corzo INTEGRANTE			
Carlos Romero Deschamps INTEGRANTE			
Ismael Hernández Deras INTEGRANTE			
Salvador Vega Casillas INTEGRANTE			
Laura Angélica Rojas Hernández INTEGRANTE			
Jorge Aréchiga Ávila INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA

Lunes 14 de diciembre de 2015

LISTA DE ASISTENCIA

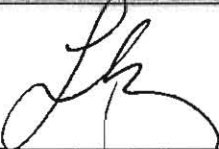
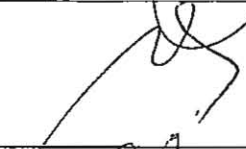
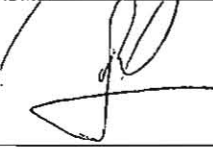

SENADORES	FIRMA
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA	
Juana Leticia Herrera Ale SECRETARIA	
Luz María Beristain Navarrete SECRETARIA	
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA	
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA	
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE	
Manuel Humberto Cota Jiménez INTEGRANTE	



**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**

Lunes 14 de diciembre de 2015

LISTA DE ASISTENCIA

SENADORES	FIRMA
Lisbeth Hernández Lecona INTEGRANTE	
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE	
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE	
Rosa Adriana Díaz Lizama INTEGRANTE	
Luis Fernando Salazar Fernández INTEGRANTE	
Miguel Barbosa Huerta INTEGRANTE - BARBOSA	
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE	
Carlos Manuel Merino Campos INTEGRANTE	

"Comparecencia de Embajadores"

Lunes 14 de diciembre de 2015

Junta de Coordinación Política

16:30

LISTA DE ASISTENCIA		
	SEN. RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO PRESIDENTE	
	SEN. ÓSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ SECRETARIO	
	SEN. CÉSAR OCTAVIO PEDROZA GAITÁN SECRETARIO	
	SEN. TEÓFILO TORRES CORZO INTEGRANTE	
	SEN. CARLOS ROMERO DESCHAMPS INTEGRANTE	
	SEN. ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS INETGRANTE	
	SEN. SALVADOR VEGA CASILLAS INTEGRANTE	



Comisión de Relaciones
Exteriores Europeas

	<p>SEN. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>	
	<p>SEN. JORGE ARÉCHIGA ÁVILA INTEGRANTE</p>	